

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 02-05-2023

AUTORIZACION N° 101

VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N°625, del 14 de Abril del 2023, de la Sra. Katia Guzmán Geissbühler Directora DIDEKO.

e) Compra Ágil N° 2736-182-COT23, del 21 de Abril del 2023, "Material Oficina".

f) Autorización N° 101, fecha 02 de Mayo del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-182-COT23.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Materiales como Resmas, Tintas, Carpetas y Otros para Oficina Programa Familia.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-186-AG23 PROVEEDOR INTEGRALES PRISA S.A., R.U.T. 96.556.940-5, licitación por la adquisición "Material Oficina".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas

